

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO

**“GARANTIZAR EL DERECHO A UNA SALUD
NUTRICIONAL ADECUADA EN LA
PRIMERA INFANCIA ATENDIENDO LAS
NECESIDADES EN SALUD Y
ALIMENTACIÓN DE NNA MENORES DE
CINCO AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS
CON EQUIDAD Y ADECUACIÓN
INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO DE
SANTA EULALIA, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO”**

Reina López, Amanalli Teleguario y Floridalma López

Guatemala, diciembre 2021

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

De la propuesta de evaluación presentada:

La presente es la evaluación de impacto del Proyecto “Garantizar el derecho a una salud adecuada en la primera infancia atendiendo las necesidades en salud y alimentación de NNA menores de cinco años y mujeres embarazadas con equidad y adecuación intercultural en el municipio De Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango”, apoyado por la Comunidad Autónoma de Madrid -CAM-, analiza los procesos estratégicos desarrollados impulsados por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- durante el período de 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre del 2021; se plantean dos objetivos de carácter formativo y sumativo, a continuación se describen:

Objetivos de la función formativa

- Aporte juicios razonados y aprendizajes sustanciales basados en evidencias que permitan a las organizaciones promotoras del proyecto mejorar sus estrategias de intervención en una zona prioritarios y sean relevantes para las instituciones donante, útiles para otras organizaciones interesadas en la temática y comprensibles para la ciudadanía.
- Asegure que las mujeres y los varones participantes acceden, comprenden y se apropian de sus principales contenidos.

En cuanto a la función sumativa.

- Valorar el grado de alcance de los resultados planificados y, sobre todo, su contribución al logro de los objetivos.
- Valorar la práctica de implementación del entramado institucional conformado por ASECSA, Farmamundi y el MSPAS.
- Valorar la participación de los y las titulares de derechos en la gestión del proyecto y en qué medida la experiencia ha contribuido a fortalecer su protagonismo y liderazgo del desarrollo local.

Los resultados de la evaluación se basan en los criterios recomendados por el Comité de Ayuda al Desarrollo -CAD- de la Cooperación Española, los cuales, son: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, viabilidad, alineamiento, y apropiación; para cada criterio se plantearon interrogantes específicas, herramientas e instrumentos de evaluación.

El proceso metodológico y participativo implementado conllevó la realización de actividades de: i) Reunión de coordinación inicial; ii) Revisión analítica fuentes secundarias de información; iii) Revisión y ajuste de diseño metodológico, elaboración de matriz de evaluación, instrumentos de campo, selección de muestra y agenda de campo; iv) Reuniones con el personal de la unidad gestora de la evaluación; v) Trabajo de campo para la recolección de información vía virtual y llamadas telefónicas; vi) Ordenamiento, tabulación y análisis de la información en matrices específicas; vii) Elaboración del primer borrador del informe de la evaluación; viii) Envío del primer borrador del informe para la revisión por la Unidad Gestora; y ix) Ajustes y elaboración del informe final.

El proyecto planteó como objetivo general: Contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada de mujeres, niñas y niños maya Q’anjob’al de Santa Eulalia, Huehuetenango.

Se impulsaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del **objetivo específico** planteado de la siguiente manera: “Mejora del nivel nutrición y salud de las mujeres en edad fértil y las niñas y niños menores de cinco años de la etnia Maya Q’anjob’al del municipio de Santa Eulalia Huehuetenango, basado en un enfoque de derechos, sostenibilidad, pertinencia cultural y de género”¹.

La intervención se desarrolló con 13 comunidades del municipio de Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango. Siendo estas comunidades con altas tasas de vulnerabilidad nutricional, pobreza y con pocas condiciones al acceso a la salud. Por la naturaleza el proyecto se dirigió a las mujeres en edad fértil, niñas y niños, menores de cinco años; quienes generalmente son atendidos por el personal comunitario de salud como parte del programa de extensión de cobertura del MSPAS.

Derivado del objetivo específico se implementó la estrategia de fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de salud, facilitándole las condiciones para la identificación, tratamiento y seguimiento oportuno de los casos de desnutrición, así como los riesgos en la niñez menor de cinco años por las enfermedades prevalentes en la infancia y de las mujeres embarazadas a través de la capacitación dirigido a este personal sobre uso adecuado de los protocolos de atención a las niñez y atención de la mujer en el período prenatal, durante el parto y posparto. Se implementó también, una campaña de información y promoción de la salud y alimentación de las mujeres en edad fértil, niñas y niños menores de cinco años. Sumado a ello, se desarrolló un proceso de formación para sobre implementación de prácticas agroecológicas para la producción agrícola y pecuaria de alimentos, en donde se espera que estos sean de manera permanentes y sostenibles.

En todos los procesos desarrollados se incorporaron el enfoque de género, pertinencia cultural y de derechos humanos; ya que, son aspectos fundamentales para el disfrute del derecho a la salud, salud sexual y reproductiva, el derecho de la información, el derecho a la toma de decisiones, el derecho a la alimentación y derechos específicos como el derecho a ser atendidos en el idioma materno y el derecho de la autodeterminación, entre otros.

Resultados del proyecto:

Se contemplaron tres resultados, los cuales, se presentan:

Resultado 1: Mujeres y hombres con niñas y niños de 0-5 años aumentan sus capacidades para aplicación de prácticas saludables relacionadas con la salud, higiene y la alimentación conforme a especificidades del ciclo vital.

Resultado 2: Las estructuras de salud del I y II nivel de atención del MSPAS en la zona de intervención implementan protocolos para la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños (0-5), especialmente en el ámbito comunitario, con calidad y desde un enfoque de derechos.

Resultado 3: Mejorada la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) familiar con 40 familias de 3 comunidades con adecuados procesos de producción sostenible de alimentos y enfoque ambiental.

¹ Informe Final del Proyecto.

La evaluación está organizada de la siguiente manera: 1) Introducción, 2) Metodología de la evaluación, basada en los términos de referencias, 3) Resultados de la Evaluación, donde se muestran las valoraciones realizadas por el equipo de evaluación según los criterios propuestos. 4) Conclusiones referidas a los criterios establecidos, 5) Recomendaciones, las cuales se realizaron en función a los hallazgos encontradas entre los actores implicados en el desarrollo del proyecto.

Según los criterios aplicados, la evaluación reveló que el Proyecto **fue pertinente** porque se implementó tomando en cuenta las necesidades de población meta lo que implicó una apropiación de los procesos y prácticas promovidas en el marco de este proyecto, por parte de actores clave. Todo ello fue posible por el nivel de coordinación aceptable entre el personal técnico de ASECSA y el MSPAS. Se comprobó que este Proyecto otorgó conocimientos y competencias técnicas al personal del MSPAS al I y II nivel de atención, los cuales, son aplicados en la atención de calidad basada en derechos, a las mujeres en edad fértil, embarazadas y niñez menor de cinco años para el mejoramiento de las salud y alimentación.

A través de la difusión de la campaña de información y promoción de la salud, se reforzaron mensajes clave sobre el cuidado y alimentación de la mujer, sobre la importancia de acudir a controles prenatales, señas de peligro del recién nacido, señas de peligro durante el embarazo, prevención de la mortalidad materna, el cuidado de la salud y alimentación de la niñez menor de cinco años, dichos mensajes fueron transmitidos de manera pertinente culturalmente, se constató que los Spots radiales fueron transmitidos en idioma q'anjob'ál, los afiches, mantas vinílicas y playeras se elaboraron bajo este criterio.

En la implementación de las actividades agrícolas y pecuarias, se previó la participación equitativa entre hombres y mujeres, se dirigieron algunos mensajes promoviendo la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado de los hijos e hijas, para la transformación del sistema de cuidados, ya que, sigue afectando a las mujeres.

La eficiencia del proyecto, se determinó a partir de la revisión y análisis del uso adecuado de los recursos a través del presupuesto detallado para su ejecución según la planificación, cumplimiento de resultados y disponibilidad de los recursos económicos, técnicos y humanos. Se utilizaron herramientas rigurosas de control administrativo, que garantizó la transparencia en el manejo de los fondos.

El principal impacto del proyecto fue elevar el capital social de las trece comunidades apoyadas por la OSL. Como logros del objetivo específico planteados, se comprobó un aumento de 41% de mujeres embarazadas que accedieron a suplementos de ácido fólico y sulfato ferroso, con relación al año 2020. De igual manera el 98% de niños y niñas recibieron suplementos de micronutrientes. Las acciones agrícolas y pecuarias también contribuyeron en el mejoramiento de la salud de las mujeres, niños y niñas menores de cinco años. Los casos de diarrea e infecciones respiratorias agudas han disminuido hasta el 42%, estos indicadores han demostrado los efectos de prácticas clave como higiene, de la adecuada alimentación en la niñez y mujeres embarazadas, monitoreo de peso y talla, consejerías y charlas brindadas a hombres y mujeres con niños y niñas menores de cinco años.

Del resultado 1, se corroboró el lanzamiento de la campaña de información y promoción de mensajes clave sobre la salud, higiene y alimentación de la niñez y mujeres en edad fértil y embarazadas, materiales promocionales como Spots radiales en idioma materno y castellano y la realización de ferias nutricionales, las cuales, contribuyeron al aumento de cobertura de peso y

talla, del programa de inmunizaciones, controles prenatales. **El resultado 2**, se enfocó por fortalecer las condiciones de los puestos de salud de Waxacoy y Quixabaj, por medio de obras de rehabilitación, dotación de insumos y medicamentos básicos y equipamiento, capacitación al personal sobre el manejo adecuado de los protocolos de atención integral y oportuna en los servicios de salud, los cuales, han sido indispensables para prevenir las complicaciones de las enfermedades prevalentes en la infancia, así como la identificación de señas de peligro en el embarazo parto y posparto y por último el **Resultado 3**, fortaleció las capacidades a las familias, con mayores niveles de pobreza en la producción sostenible de sus alimentos, mediante prácticas agroecológicas para la diversificación de la dieta alimentaria de fuentes proteico-calórico y vitaminas y minerales.

Se percibió una alta **viabilidad** política, evidenciada por los vínculos de ASECSA con el Distrito de Salud de Santa Eulalia; ya que los esfuerzos de coordinación y planificación conjunta han contribuido para este trabajo articulado. Es de valorar que ASECSA es un referente en salud comunitaria, además se caracteriza por apoyar al MSPAS para promover la perspectiva de género, el enfoque de pertinencia cultural en los servicios, formando al personal de salud para que la atención y acompañamiento a las mujeres fueran en el idioma q'ánjob'al, con un enfoque de calidad y calidez, y para una comprensión de los temas y mensajes clave, además se consideraron en los procesos implementados el sistema de salud indígenas, fomentando el cultivo de plantas medicinales no sólo para atender las enfermedades humanas, sino, las enfermedades agropecuarias, incluso, la fertilización orgánica de los suelos, son parte de este sistema.

En cuanto al criterio de **alineamiento**, esta evaluación evidencia que el Proyecto trabajó en correspondencia con los principales instrumentos, programas y políticas a favor de la salud materno-infantil y el mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional – SAN -, con énfasis en mujeres embarazadas y madres de niñas y niños menores de 5 años. Se operativizaron a partir de las prioridades en las acciones impulsadas por el Ministerio de Salud Pública y Social -MSPAS – para fortalecerlas respondiendo a las políticas y programas vinculados a la reducción de la desnutrición de la población, especialmente de mujeres y niñez menor de 5 años. De la misma forma, respondió a leyes, programas y estrategias nacionales vigentes; y, a convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala. Se comprobó la alineación con instrumentos españoles que privilegiaron el trabajo con mujeres indígenas y niñez del departamento de Huehuetenango, en temas de salud, higiene, nutrición y seguridad alimentaria.

Esta evaluación determinó un alto grado de **apropiación** de los actores implicados que desempeñó un papel importante en la ejecución del proyecto. Cada uno con el ejercicio de rol complementó las acciones, no obstante, destaca el trabajo de las ACS, autoridades comunitarias y el personal del MSPAS a favor de la salud de las mujeres, madres y niños y niñas menores de 5 años, en la promoción y consejería de prácticas saludables relacionadas con la salud, la higiene y la alimentación, así como en la identificación de riesgos reproductivos de las mujeres y las enfermedades prevalentes en la infancia.

Esta evaluación consideró que el Proyecto, desde su formulación y todas sus fases, estuvo atravesado por el enfoque de género y de derechos humanos, así como tuvo presente la pertinencia cultural. Bajo estos tres aspectos procuró atender las propuestas y necesidades de las poblaciones meta de la intervención. Sin embargo, aún debe hacerse esfuerzos para que estos enfoques se articulen para una mejor apropiación de los procesos. Es decir, un enfoque de género y de derechos humanos no desvinculado de principios y valores de la cosmovisión maya.

Por último, se hicieron una serie de recomendaciones para cada una de las instancias involucradas en el proyecto. En términos generales fueron:

- Generar investigaciones o sistematizaciones sobre las condiciones de salud de los pueblos indígenas que cohabitan en el departamento de Huehuetenango, para evidenciar las desigualdades en dichas poblaciones en cuanto a su acceso a la salud, alimentación y las repercusiones en la vida de las mujeres en edad fértil y niñez menor de cinco años.
- Coordinar con la CODISRA (Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo), para la orientación y formación de las personas servidoras públicas en la implementación de directrices de atención pública con pertinencia cultural; para que fortalezcan su papel de ser titulares de responsabilidades y obligaciones en la prestación de servicios hacia la población maya.
- Buscar diálogos con las universidades y escuelas de enfermería para promover procesos de formación que contribuyan a estándares de calidad en los que se incluyan la pertinencia cultural, el enfoque de género y de derechos humanos.
- Realizar encuentros, foros, diálogos a nivel local para el abordaje de la situación de la salud de las mujeres y la niñez menor de cinco años; ya que, al no ser atendida repercute, en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.
- Fortalecer el rol de los mecanismos ya establecidos en el municipio como la COMUSAN considerando que debe ser un sistema participativo entre los actores locales para identificar, analizar, discutir y proponer intervenciones sobre la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la que se encuentran las familias más vulnerables.
- Sistematizar la recuperación de los saberes y prácticas tradicionales y agroecológicas que se están implementando en el territorio para la erradicación de la problemática alimentaria que atraviesa el pueblo Q´anjob´al.
- Fortalecer los liderazgos comunitarios sobre el manejo de herramientas que permitan la fiscalización y auditoría social del presupuesto público asignado al departamento de Huehuetenango, para velar por su efectiva distribución en función de la misión de la salud pública, así como la transparencia en su ejecución a través del mecanismo de acceso a la información pública, gobierno abierto, entre otros.

1. Introducción

Farmacéuticos Mundi es una organización no gubernamental de desarrollo, acción humanitaria y ayuda de emergencia. Desde 1991 trabaja con el propósito de que hombres y mujeres de los países empobrecidos puedan ejercer su derecho a la salud, impulsando acciones de cooperación internacional en los sectores de especialización que permita a la población ser protagonistas de sus propios procesos de desarrollo de manera autónoma y sostenible, así como campañas de educación, sensibilización e incidencia política para movilizar a la ciudadanía en general y al ámbito farmacéutico en particular. Entre ellos, destaca la atención primaria en salud, nutrición, acceso a medicamento y el agua potable con abordaje desde un enfoque intercultural y de género, a través de estrategias sostenibles centradas en el fortalecimiento y complementariedad de las capacidades de los actores locales, públicos y comunitarios implicados en los procesos.

ASECSA, con más de 35 años de experiencia en temas de salud comunitaria, ha implementado desde 2002 proyectos y programas a nivel nacional y departamental. Ha sumado lecciones en el abordaje de la gestión, administración y ejecución de proyectos sociales y de salud. Las áreas de